

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA No.01
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Estatal para la contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, para la Construcción de Espacios Educativos de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública estatal número **EO-920039998-N1-2021**

Descripción general de la Obra y lugar de los Trabajos:	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ENERGIAS RENOVABLES (CIDER), UNION HIDALGO, UNION HIDALGO, JUCHITAN; OAX.
Fecha de Publicación:	21 DE AGOSTO DE 2021
Fecha límite venta de bases:	31 DE AGOSTO DE 2021
Visita al lugar de los trabajos	24 DE AGOSTO DE 2021; 12:00 HRS.
Junta de aclaraciones	24 DE AGOSTO DE 2021; 13:00 HRS.
Presentación y apertura de proposiciones	31 DE AGOSTO DE 2021; 14:00 HRS.
Acto de apertura económica	2 DE SEPTIEMBRE DE 2021; 14:00 HRS.
Fecha de Inicio de los trabajos	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Costo de las bases	\$ 2,500.00
Capital Contable Requerido	\$ 5,220,000.00

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica: www.iocifed.oaxaca.gob.mx, o bien en: Dr. Manuel Álvarez Bravo No.101, Colonia Reforma, C.P.68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfono: 01-951-50-2-01-72, los días de Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 hrs.

- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal o administrador.
 - 2.- Los licitantes deberán de generar su línea de captura para realizar el pago correspondiente en la dirección electrónica www.finanzasoaxaca.gob.mx.
 - 3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
 - 4.- Deberán de estar debidamente registrados ante el padrón de contratistas del IOCIFED.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 30%.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Se adjudicará con base en lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. El contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 21 DE AGOSTO DE 2021.

DIRECTOR GENERAL DEL IOCIFED
LIC. ARDOLFO MALDONADO FUENTES
RUBRICA.

INSTITUTO OAXAQUEÑO
CONSTRUCTOR DE
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA